

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO
ANDRESOL S.A., POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2010**

**Señores
PRESIDENTA Y ACCIONISTAS DE ANDRESOL S.A.
Presente.-**

Estimados Señores:

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía, CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada en el año 2010 y que terminó el 31 de diciembre, como es de conocimiento de todos ustedes, en el presente año las pocas actividades productivas que se han desarrollado, se las ha realizado con dificultades debido a factores económicos que vive el País y de la competencia desleal de los grandes y medianos constructores, pero la compañía esta cumpliendo con los contratos con quienes tiene compromisos, esperamos que para el siguiente año las operaciones mejoren, ya que las políticas que esta implantando el gobierno nacional hacen prever que habrá una gran actividad de construcción pública, aun así, ustedes deben dar mejores luces para guiar el destino para la compañía.

La compañía está calificada para concursar en los proyectos públicos.

POLÍTICAS DE COMPRAS.

Se han realizado en unos casos de contado y en otros según los créditos que nos han proporcionado nuestros proveedores.

POLÍTICAS DE VENTAS.

Se han facturado los avances y se han recaudado según las políticas del organismo del estado para el cual estamos realizando el trabajo.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Adjunto los Balances y anexos, los cuales serán analizados por ustedes antes de ser aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías.-

En cuanto al personal de la empresa, no ha habido inconvenientes ya que ha habido bastante control en la poca actividad operativa. La contabilidad ha sido confiada al CPA. José Quiñónez Bustos y las funciones de Comisario, la ejerce la Ing. Com. Lilia Molina Jima, oportunamente designado por ustedes.

No hemos tenido problemas laborales y estamos al día con todos organismos de control, de recaudación de impuestos y de afiliación al IESS.

No hemos recurrido a créditos externos.

Las resoluciones y mandatos de las Asambleas, han sido observados por el suscrito en todas sus partes, así como las políticas comerciales y de personal establecidos por la Empresa.

He cumplido con lo mandado y solicitado por el SRI, ya sea en Resoluciones de Aplicación Nacional y general, así como en solicitudes de información requeridas directamente a nosotros

Los anexos que acompaño, además de los Estados Financieros, darán mejores luces a lo expresado en este informe, sin embargo siempre estaré disponible para cualquiera que fueren sus inquietudes, agradecido por su colaboración.

Atentamente,


ARQ. ROBERTH SOLANO CARMONA
GERENTE GENERAL DE ANDRESOL S.A.

